

ANUNCIO WEB
ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS

Ref./ nº Expte:	N3203
Título y objeto del Procedimiento:	Suministro de turbocompresor (HOLSET HY40V) IVECO 504252242 o HOLSET 3773781 o equivalente (03008147)
Tipo de Contrato:	Suministro – C.P.V.: 34.30.00.00
Tipo de procedimiento:	Abierto.
Órgano de Contratación:	Dirección Gerencia.
Unidad Promotora:	División de Compras, Aprovisionamiento y Almacén.
Fecha y medio de publicación del anuncio de licitación:	14 de abril de 2015 www.emtmadrid.es /Perfil de Contratante
Presupuesto de licitación (Valor del contrato):	111.078,90€ (IVA excluido), más/menos hasta un 10% máximo de eventuales modificaciones.
Ofertas Presentadas:	Cinco.
Duración:	Doce meses, o hasta que se alcance el límite del importe adjudicado.
Adjudicatario:	MERCAMBIOS, S.L.
Importe (IVA excluido):	99.810,00€ (IVA excluido) y hasta un 10% máximo de eventuales modificaciones.
Fecha de Adjudicación:	18 de junio de 2015
Fecha de Formalización:	La fecha de formalización se publicará en la WEB a partir del momento en que se produzca.
Información Adicional: (Reclamaciones y recursos)	<p>La adjudicación se ha hecho a favor de la oferta más ventajosa en su conjunto, por aplicación de los criterios de adjudicación del pliego de condiciones.</p> <p>Se excluye las ofertas presentadas por EUROPART HISPANO ALEMANA, S.A., por no presentar la muestra y documentación requerida en fase de aclaraciones, y la empresa RS TURIA, S.L., por no cumplir el plazo de entrega, estando por encima del fijado en el pliego.</p> <p>El régimen de reclamaciones y recursos contra los acuerdos adoptados en el presente procedimiento son de derecho privado (punto 3 del Pliego de Condiciones), y se sustanciarán ante la jurisdicción Civil.</p> <p>Previamente a la presentación de reclamación o recurso, el reclamante deberá anunciarlo a EMT por escrito.</p> <p>Presentación: Secretaria General de EMT, C/ Cerro de la Plata, 4. A la atención de: Dirección Adjunta-Departamento de Contratación (contratacion@emtmadrid.es), poniendo como referencia el nº de procedimiento.</p> <p>La presentación de la reclamación o aviso de reclamación ante EMT se podrá realizar presencialmente, por correo tradicional, o por correo electrónico debidamente identificado. El presente procedimiento No es susceptible del recurso especial o de la declaración de nulidad establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.</p>